

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **758-14**

Salta, 15 DIC 2014
Expediente Nº 12.627/14

VISTO la Resolución Nº CD-691/14 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeña funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº CS-601/11 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 353/14, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 20 a 26. 2) Designar en dichos cargos a los postulantes, según orden de méritos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/14 del 09 de Diciembre de 2.014)

RESUELVE:

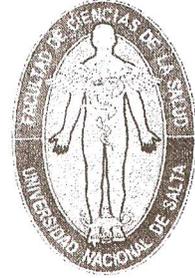
ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeña funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar interinamente a la **Lic. Nadia Sofía FARYLUK**, D.N.I. Nº 20.881.492, en el cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad, quien desempeñará las funciones por un lapso de dos (2)

Handwritten signatures and initials in purple ink.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **758-14**

15 DIC 2014

Salta,
 Expediente N° 12.627/14

meses, durante los períodos: a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 y desde el 02 de Febrero al 16 de Marzo de 2.015.

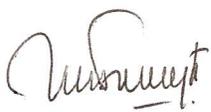
ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-390/14.

ARTICULO 4º: La Lic. Faryluk deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS




 Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS